

## LA COMERCIALIZACION DEL FRIJOL EN ZACATECAS

(Segunda parte)  
Sen. Genaro Borrego

Son varios los temas que ameritarían atención y comentarios en este espacio, debido a su importancia e interés, tales como la anunciada guerra contra Irak; los indicios de solución que al parecer se han dado al enorme pasivo de la Universidad Autónoma de Zacatecas; o el delicado problema, que trágicamente crece en la entidad, de la drogadicción juvenil; sin embargo y ante la posibilidad de abordarlos en ocasiones posteriores, las siguientes líneas se refieren otra vez al asunto de la comercialización del frijol, debido a que hace dos semanas se detallaron aquí los acuerdos a los que llegamos en la reunión que tuvimos entonces con el Secretario Javier Usabiaga, orientados a reencauzar el proceso de comercialización del frijol en Zacatecas, el cual había tomado derroteros inconvenientes provocados por los fuertes intereses creados, la ineficiencia y la corrupción, todo ello en evidente perjuicio de los campesinos productores y en indebido beneficio de los coyotes especuladores y quien sabe de quién más.

Tal como se convino en aquella ocasión, el día de ayer fuimos recibidos nuevamente por el Secretario Usabiaga en sus oficinas en la Ciudad de México, con el propósito de evaluar los resultados de la aplicación de los acuerdos alcanzados hace dos semanas. Una vez más podemos dar testimonio de la cordialidad, apertura y buena disposición mostrada por el Sr. Javier Usabiaga. Tuvimos un diálogo respetuoso y de altura. Para evitar confusiones informativas como las que lamentablemente se indujeron la ocasión anterior, quedamos en elaborar una comunicación conjunta, la cual me permito transcribir como parte sustantiva del presente artículo.

“ Los acuerdos alcanzados son los siguientes: 1. Se continuará con el programa de acopio y comercialización de las 100 mil toneladas de frijol en forma revolvente, mismo que estaba previsto al 31 de marzo y que podría ampliarse de conformidad al comportamiento del mercado. 2. Se instruye por parte del Secretario de Agricultura para que en lo sucesivo el frijol que se acopie se liquide como máximo en 10 días. 3. Se Continuará con la aplicación de las reglas de operación de éste programa con la revisión detallada que lleva a cabo el interventor designado por la SAGARPA, Ing. José Villanueva Valadez. 4. Se trabajará en el fortalecimiento de las organizaciones comercializadoras en el esquema de postcosecha para que todos los productores de frijol participen en el mejoramiento de las condiciones de comercialización de su producto y dar a éste el necesario valor agregado. 5. Respecto a los apoyos directos para este año a los productores de frijol, se anunciarán antes de la próxima siembra, promoviendo garantizar que los productores alcancen lo antes posible un ingreso objetivo.

Estuvieron presentes en la reunión por el lado de los legisladores: Los Senadores Genaro Borrego Estrada, José Bonilla Robles; los Diputados Federales Josefina Hinojosa Herrera, Silverio López Magallanes, Víctor Roberto Infante, Jorge Luis García Vera y Oscar Alfonso del Real; los Diputados Locales Leodegario Varela, Francisco Flores, Alfonso Aguilar, Joel Hernández, Ismael Murillo y Gumaro Hernández.

Por parte de la SAGARPA estuvieron presentes: Sr. Javier Usabiaga Arroyo, Lic. Rodolfo Farías, Director en Jefe de ASERCA, Lic. Mario Sosa, Director de Apoyos a la

Comercialización de ASERCA, Ing. José Luis Montalvo, Delegado estatal de la SAGARPA en Zacatecas y el Ing. Pablo Velarde, Director Regional de ASERCA.

Estuvo presente también en la reunión el Ing. Abraham Montes, dirigente de la Unión de Productores de Frijol de la Confederación Nacional Campesina.

Los acuerdos alcanzados se harán del conocimiento al Gobierno del Estado, a fin de lograr la coadyuvancia en la aplicación de los mismos.”

Asimismo, en la reunión se destacó la importancia del encuentro anterior, debido al cual se han observado resultados satisfactorios tales como el hecho de haber procedido a cubrir los adeudos pendientes que tenía la Integradora con los productores que habían acopiado del orden de 12,500 toneladas; de haber aumentado el acopio a 16,000 ton; de designar a un interventor, el Sr. José Villanueva Valdés y de refrendar el compromiso de acopiar 100,000 toneladas aún cuando la fecha límite se haya establecido el 31 de marzo. Hay un repunte del precio en el mercado y se ha notado un mejoramiento, aunque aún insuficiente, en el proceso de comercialización del frijol zacatecano.

El informe que ante todos nosotros rindió el Delegado de SAGARPA en Zacatecas, Ing. José Luis Montalvo, fue veraz y satisfactorio para los presentes. Seguiremos atentos en nuestro propósito de coadyuvar a que se lleve a término un proceso justo y transparente que beneficie a los productores. Hasta el próximo martes.

Febrero 17 del 2003.